

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION  
EJECUTIVA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2011**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**LICENCIAS URBANÍSTICAS**

- 2º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:
- 2.1.-Expte. 696/2011 L.U. (1043=2011)  
Obras: De edificación en Avenida Manuel Siurot nº 38, que se ajustará al proyecto nº 11/003782 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Sergio Suárez Marchena.  
Titular: CARDENAL IUNDAIN 4 S.L.  
Representante: D. José María de Pereda Fernández.
- 2.2.-Expte.1636/2011 L.U. (2379=2011)  
Obras: De demolición total en c/ Francisco Pacheco nº 15, que se ajustará al proyecto nº 336540-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio García Morales.  
Titular: D. JOSE MANUEL LORENZO RAMOS.
- 2.3.-Expte.1626/2011 L.U. (2368=2011)  
Obras: De demolición total en c/ Lirón nº 17, que se ajustará al proyecto nº 11/005195T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Gabaldon García.  
Titular: Dª MARIA JOSE PONCE GUIRAO.  
**\*APROBADO.**
- 3º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:
- 3.1.-Expte.1765 / 2011 L.U. (2549=2011)  
Obras: De demolición de edificación en c/ Cristo de la Sed nº21, que se ajustará al proyecto nº11/005503-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.David López Jiménez.  
Titular: SAN EUTROPIO CB  
Representante: D.Manuel López Mármol.  
**\*APROBADO.**
- 4º.- Conceder licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
- 4.1.-Expte. 3198/2004 L.U. (2264=2011)  
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Pabellón de Nueva Zelanda Isla de la Cartuja que se ajustará al proyecto según documentación suscrita por el Jefe del Servicio de Proyectos y Obras de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía con fecha 24 de junio del 2011, redactado y bajo la dirección técnica del Jefe del Servicio de Proyectos y Obras D. Francisco Javier Barranco Moreno.

Titular: CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA.  
Representante: D. Fernando Ron Giménez.

4.2-.Expte. 476/2005 L.U. (2360=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para c/ Alisios nº 1 que se ajustará al proyecto nº08/008387-T003 y T006, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto.D. Ramón Carrascosa Latorre.

Titular: OCASO S.A. SEGUROS Y REASEGUROS.

Representante: D. Javier Zumalacarregui Benítez.

4.3-.Expte. 2411/2006 L.U. (2620=2006)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para c/ Sierpes nº 17 que se ajustará al proyecto nº6142/60 y 004805, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Álvaro Venegas Higuero.

Titular: COMPTOIR DES CONTONNIERS ESPAGNE, S.L.

Representante: D. Federic Olivier Biouse.

4.4-.Expte.1349/2007 L.U. (1977=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Barreduela Comadreja, que se ajustará al proyecto nº 2608/07T18 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Aguilar Duque.

Titular: D. JUAN LUIS BANDERA ALGABA.

4.5-.Expte.331/2008 L.U. (1205=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Bergantín esquina Corbeta, que se ajustará al proyecto nº 08/000602-T018 y T024 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D<sup>a</sup>. Araceli Sánchez León y otro.

Titular: CORBETA 2006 S.L.

Representante: D.Diego Parlade Soto.

4.6-.Expte1047/2008 L.U. (1526=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para c/ Puebla de los Infantes nº 63B, que se ajustará al proyecto nº 092870/08T014 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Cabeza González.

Titular: D. ISMAEL Y D. ALFONSO DURÁN ROMÁN.

4.7-.Expte. 1348/2009 L.U. (440=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para API-DE-01 que se ajustará al proyecto nº310577-004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico .D. Albert Escofet Tapia.

Titular: KIABI ESPAÑA KSCE S.A.

Representante: D. César de Vicente Sandobal.

4.8.-Expte. 2016/2009L.U. (2844=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para c/ Teba nº 4 que se ajustará al proyecto nº 09/008021-T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Ruz Vegulla.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Pablo López Bernabeu.

4.9.-Expte.272/2010 L.U. (2714=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para c/ Dársena nº 22, que se ajustará al proyecto nº 06807/09T06 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Busti Badillos.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Gerardo Cabezón Luna.

4.10.-Expte.664/2010 L.U. (661=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para c/ Farnesio nº 8, que se ajustará al proyecto nº 425/10T10 y T12 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Violadé Guerrero.

Titular: HOTEL AMADEUS LA MUSICA DE SEVILLA.

Representante: D. María Luisa Guerrero León.

4.11.-Expte.1101/2010 L.U. (443=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para c/ Virgen de Fátima nº 3 esquina Salado, que se ajustará al proyecto nº 3893/10T14, T17 y T18, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio Molina Castilla.

Titular: D. ANTONIO RODRÍGUEZ ESPINOSA.

4.12.-Expte.1496/2010 L.U. (2722=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para c/ Ingeniería nº 13, que se ajustará al proyecto nº 7637/61 del 27 de septiembre de 2011 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Carlos Toledano Rincón.

Titular: SENDA CINCO 2006, S.L.

Representante: D. Luis Parrilla García.

**\*APROBADO.**

5º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, que a continuación se indican:

5.1.- Expte.481/2008 L.U. (739=2008)

Obras: De legalización e instalación de climatización en parte del hospital Clínica Sagrado Corazón, c/ Rafael Salgado nº 3, que se ajustará al proyecto nº 2596, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Calvo Miralles.

Titular: CLINICA SAGRADO CORAZON S.L.

Representante: D. Manuel María López Otero.

5.2.- Expte.817/2010 L.U. (1275=2010)

Obras: De legalización de obras de sustitución de cubierta de ático en c/ Antonio Susillo nº 45 1º, que se ajustará al proyecto nº 02833/10T01 y T02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángela de la Serna Fernández y otro.

Titular: D. ANGEL MARTÍNEZ DOMINGUEZ.

5.3.- Expte.1947/2010 L.U. (3030=2010)

Obras: De ampliación por colmatación en planta baja mediante instalación de una marquesina de vidrio en vivienda unifamiliar de c/ Ulises nº 73, que se ajustará al proyecto nº 10/007256 T001 y T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Paula Salvador Maruri.

Titular: D MANUEL RODRÍGUEZ PÉREZ.

5.4.- Expte.1986/2010 L.U. (3090=2010)

Obras: De reforma de edificio destinado a local mediante demolición de construcción trasera, apertura de patio, consolidación de estructura, redistribución interior, instalación de escalera de acceso a cubierta y acceso y modificaciones en fachada resultando una vivienda en c/ Alanis nº 1 B, que se ajustará al proyecto nº 10/006200-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Rosana Paradell Mohedano.

Titular: Dª ROSANA PARADELL MOHEDANO.

5.5.- Expte.2021/2010 L.U. (3149=2010)

Obras: De reforma parcial de local para su división interior en dos módulos en Avenida Reino Unido nº 11, que se ajustará al proyecto nº 10/6573 T1 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Sergio Suárez Marchena.

Titular: CARDENAL ILUNDAIN Nº 4 S.L.

Representante: D. José María de Pereda Fernández.

5.6.- Expte.146/2011 L.U. (232=2011)

Obras: De reforma parcial mediante modificación del trazado de escalera en c/ Adriano nº 3, que se ajustará al proyecto nº 11/000196T001, T004 y T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ignacio Herrero Fernández.

Titular: BASARRATE RIPOLLES S.L.

Representante: D. Juan Ignacio Herrero Fernández.

5.7.- Expte.285/2011 L.U. (438=2011)

Obras: De reforma parcial de varios módulos de la planta tercera de c/ Biología edificio Villamar II 3º modulo SW1 AL 101214, que se ajustará al proyecto nº 000338 Y 000339, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángel Mateos Moreno.

Titular: ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Representante: D. Guillermo Martínez Díaz.

5.8.- Expte.532/2011 L.U. (793=2011)

Obras: De tala de árbol en calle Mar Rojo nº 12, que se ajustará al proyecto nº 30671, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan Carlos Delmo Suárez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Juan Carlos Delmo Suárez.

5.9.- Expte.757/2011 L.U. (1129=2011)

Obras: De reforma y adecuación a oficinas en c/ Tecnología nº 26 edificio Villamar nº 1, que se ajustará al proyecto nº 10/008081T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Silvia Escamilla Amarillo y otro.

Titular: LA CARTUJA ESTUDIOS INMOBILIARIOS S.L. Y POR SUBROGACIÓN VILARENT INMUEBLES S.L.

5.10.- Expte.774/2011 L.U. (1150=2011)

Obras: De reforma parcial y acondicionamiento de vivienda mediante redistribución de la misma y sustitución de determinados elementos en c/ Manuel Casana nº 3 planta 5ª puerta B1, que se ajustará al proyecto nº 11/002554T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Javier Morales Medina.

Titular: D. JESUS ESPEJO MAQUEDA.

5.11.- Expte. 869 /2011 L.U. (1304=2011)

Obras: De ejecución de cerramiento de tubos de acero en soportales de edificio en Avenida de la Borbolla nº 2, que se ajustará al proyecto presentado el 24 de mayo y 7 de noviembre de 2011, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Requena Santos.

Titular: COMANDANCIA DE OBRAS Nº 2.

Representante: D. José Requena Santos.

5.12.- Expte.1179/2011 L.U. (1727=2011)

Obras: De consolidación mediante sustitución de forjado de la primera crujía y demolición del trastero del patio de la vivienda de c/ Castellón nº 42, que se ajustará al proyecto nº11/003126T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Andrés González Navarro.

Titular: Dª DOLORES CASIN TEJADA.

5.13.- Expte. 1866 /2011 L.U. (2694=2011)

Obras: De instalación de decoración navideña en fachada de Plaza Duque de la Victoria y c/ Tarifa, que se ajustará al proyecto nº 11/005735T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Román Fernández Guixot.

Titular EL CORTE INGLES S.A.

Representante: D. Ángel Aguado Aparicio.

5.14.- Expte.1452/2011 L.U. (2092=2011)

Obras: De reforma parcial por sustitución de construcción de una planta, situada al fondo de la parcela y redistribución de la vivienda de planta baja de c/ Asturias nº 17 bajo dcha. que se ajustará al proyecto nº 11/004739T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Gordilla Martín.

Titular: D<sup>a</sup> DOLORES CEJERRÓN CAMINO.

5.15.- Expte. 1531/2011 L.U. (2206=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a peluquería en c/ Padre Campelo nº 4 local 1, que se ajustará al proyecto nº 336978001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Domingo Pozo Morón.

Titular: D<sup>a</sup> VIRGINIA RUIZ IGLESIAS.

5.16.- Expte. 1537/2011 L.U. (2214=2011)

Obras: De ampliación por colmatación en planta primera, redistribuciones interiores y modificación de fachada de Barriada Juan XXIII 3ª Fase nº 712, que se ajustará al proyecto nº11/004895T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D<sup>a</sup> Lorena Martín Sánchez.

Titular: D. JUAN JOSE DE TOLEDO MORENO.

5.17.- Expte. 1538/2011 L.U. (2215=2011)

Obras: De adecuación de la zona del sótano a sala de bomba de climatización en c/ San Fernando nº 4, Universidad de Sevilla, que se ajustará al proyecto nº 11/004947T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Nondedeu Márquez.

Titular: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

5.18.- Expte. 1541/2011 L.U. (2218=2011)

Obras: De ampliación de la planta alta de vivienda unifamiliar en c/ Opera Carmen nº 36, que se ajustará al proyecto nº 11/004460T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Raimundo Coral Rubiales.

Titular: BEJURROCAS CONSORCIO DE GESTION S.L.

Representante: D. Julio Casas Jiménez.

5.19.- Expte.1865/2011 L.U. (2693=2011)

Obras: De instalación de decoración navideña en fachada de c/ San Pablo esquina c/ Méndez Núñez, que se ajustará al proyecto nº 11/005740T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Román Fernández Guixot.

Titular: EL CORTE INGLES S.A.

**\*APROBADO.**

- 6º.- Conceder las licencias de obras para la ejecución de obra Civil correspondiente a las instalaciones de Telefonía Móvil que a continuación se indican, las cuales deberán ajustarse a las condiciones que expresamente se recogen en el acta de comparecencia suscrita en cada caso y a tales efectos:  
6.1.-Expte.1035/2007 L.U. (1356=2007)  
Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en c/ Castelar nº 9, que se ajustará al proyecto nº 9439/2011 y 1892/06, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Onofre Miguel Martínez Capel.  
Titular: BANDA ANCHA S.A.  
Representante: D Gilberto Raúl Sánchez.  
**\*APROBADO.**
- 7º.- Conceder licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:  
7.1.-Expte:271/2010 L.U. (436=2010)  
Obras: De reforma parcial de local en planta baja para dedicarlo a uso industrial de producción artesanal y comercial en Plaza Sánchez Mejías nº 109; 110, que se ajustará al proyecto nº 14020/04,04684 y documentación presentada el 12 de julio de 2011, incluyéndose la colocación de rótulo publicitario en planta baja, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Marcos Solís García.  
Titular:D. FRANCISCO GARCÍA ROMÁN.
- 7.2.-Expte:828/2010 L.U. (1295=2010)  
Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo al uso de oficinas en c/ María Auxiliadora nº 20 A, que se ajustará al proyecto nº 10/002346T1 y T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Manuel López García.  
Titular: BANCO SANTANDER S.A.  
Representante: D Luis Gilló Rodríguez.
- 7.3.-Expte:1498/2010 L.U. (2317=2010)  
Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a óptica, incluyéndose la colocación de rótulo publicitario en c/ Asunción nº 43 local, que se ajustará al proyecto nº 32398002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Francisco Orellana Albertos.  
Titular:VILLALBA OPTICAS S.L.  
Representante: D Pedro Antonio Villalba Orellana.
- 7.4.-Expte:793/2011 L.U. (1197=2011)  
Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a farmacia, con colocación de rótulos luminosos en c/ Portobelo esquina Potosí, que se ajustará al proyecto nº 11/002409T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Pablo Gómez Barañano.  
Titular: ALEJANDRO GONZÁLEZ DE LA PEÑA MUÑOZ.

7.5-.Expte:1284/2011 L.U. (1873=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso recreativo en c/ Geología nº 51, que se ajustará al proyecto nº 335909-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Eduardo García Valero.

Titular:D. ANTONIO ISIDORO ROLDÁN GARRIDO.

7.6-.Expte:1409/2011 L.U. (2025=2011)

Obras: De reforma menor de local en planta baja manteniéndose el uso sanitario existente en Avenida Ronda de Triana nº 14 F, que se ajustará al proyecto nº 11/004714T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Pardal Redondo.

Titular: D. FRANCISCO NAVARRO COBOS.

7.7-.Expte:1544/2011 L.U. (2222=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso de farmacia en c/ Juan Antonio Cavestani nº 3 accesoria A3 local 5, que se ajustará al proyecto nº 11/004784T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Vicente Morales Garoffolo.

Titular: D<sup>a</sup> MARIA ANTONIO JIMÉNEZ ROMERO.

**\*APROBADO.**

8º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

8.1-.Expte.:1696/2011 L.U. (2472=2011)

Obras: De legalización de reforma parcial de local para destinarlo a uso recreativo en c/ San Pablo nº 29.

Solicitante:DOBLE JOTA 2010 S.L.

Arquitecto Técnico: D. Juan Miguel Galindo Morales.

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

**\*APROBADO.**

9º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:

9.1-.Expte.: 1641/2006 L.U. (2364=2006)

Obras: De reforma en Calle Virgen de Loreto nº 19

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 25 de julio de 2007.

ANTERIOR TITULAR: D. JAIME MADIEDO ORDOÑEZ.

NUEVO TITULAR: D<sup>a</sup>. MATILDE ATIENZA BARRIGA, MATILDE MADIEDO ATIENZA y JAIME MADIEDO ATIENZA.

9.2.-Expte.: 1947/2006 L.U. (2579=2006)

Obras: De nueva planta en Calle Virgen de Loreto nº 18.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 6 de junio de 2007.

ANTERIOR TITULAR: D. JAIME MADIEDO ORDOÑEZ.

NUEVO TITULAR: D<sup>a</sup>. MATILDE ATIENZA BARRIGA, MATILDE MADIEDO ATIENZA y JAIME MADIEDO ATIENZA.

**\*APROBADO.**

- 10º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

10.1.-Expte: 172/2011 L.U. (269=2011)

Obras: De obras de reformas para c/ Carlos Cañal nº 10

Titular: DON FRANK AMBRUCE WAGNER.

Fecha concesión de licencia: 13/07/2011.

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas en el informe técnico de fecha 01 de julio de 2011.

**\*APROBADO.**

#### **DISCIPLINA URBANISTICA**

- 11º.- Imponer octava multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE VILLEGAS MARMOLEJO Num. 19. EXPTE.: 687/2007.

**\*APROBADO.**

- 12º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE ALBAREDA, 24, BAJO C. EXPTE.: 321/2011.

**\*APROBADO.**

- 13º.- Dejar sin efecto el acuerdo de 22 de octubre de 2008 e imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE ALFALFA, 7-9-11, BAJO INTERIOR, PUERTA 9, ESQ. A BOTEROS, 16. EXPTE.: 327/2005.

**\*APROBADO.**

- 14º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE BENITO MAS Y PRAT Num. 1, LOCAL CON FACHADA A C/ RICO CEJUDO. EXPTE.: 404/2011.

**\*APROBADO.**

- 15º.- Ratificar, en todos sus extremos la Resolución nº 2631, de 1 de julio de 2011 así como ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE LECHAMARZO Num. 1 ATICO 24 Y 25. EXPTE.: 514/2009.

**\*APROBADO.**

- 16º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JUZGADO Num. 14-18 ,2º PLANTA VIVIENDA 8. EXPTE.: 104/2011.  
**\*APROBADO.**
- 17º.- Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 13 de Septiembre de 2006, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE PALACIOS MALAVER Num. 52. EXPTE.: 419/2003.  
**\*APROBADO.**
- 18º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el plazo establecido en el art. 181.2 de la Ley 7/2002, de 16 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por las obras realizadas sin licencia en la finca sita en FINCA EL HIGUERON. EXPTE.: 399/2008.  
**\*APROBADO.**
- 19º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE ALVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA Num. 49. EXPTE.: 82/2011.  
**\*APROBADO.**
- 20º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE CATALUÑA Num. 38. EXPTE.: 262/2011.  
**\*APROBADO.**
- 21º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE CONCORDE Num. 3. EXPTE.: 405/2011.  
**\*APROBADO.**
- 22º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada, al haberse procedido a la legalización de la instalación ubicada en la CALLE PADRE MANJÓN Num. 15 1º DERECHA. EXPTE.: 544/2009.  
**\*APROBADO.**
- 23º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 12.07.06, por el que se le requirió solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en CALLE CASTILLA Num. 94. EXPTE. 277/2006.  
**\*APROBADO.**

- 24º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ CASTILLA Núm. 16 VIVIENDA Nº 12. EXPTE.: 253/2009  
**\*APROBADO.**
- 25º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE JOSÉ DE LA CÁMARA "BAR EL RINCON DE LA BUHAIRA". EXPTE.- 153/2010.  
**\*APROBADO.**
- 26º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de telecomunicación que se halla en la finca de CALLE JUAN PÉREZ DE PINEDA SEVILLA ESTE, LOCAL DE TELEFONICA. EXPTE.: 348/2011.  
**\*APROBADO.**
- 27º.- Ordenar la inmediata suspensión de uso de la instalación de telecomunicación que se halla en la finca sita en GRUPO OSCAR CARVALLO Num. 9. EXPTE.: 327/2011.  
**\*APROBADO.**
- 29º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la CALLE LUIS MONTOTO 85, PASAJE INTERIOR. EXPTE.: 72/2011.  
**\*APROBADO.**
- 30º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE AGRICULTORES Num. 4. EXPTE.: 92/2011.  
**\*APROBADO.**
- 31º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA JUVENTUDES MUSICALES Num. 3 acc.A LOCAL. EXPTE.: 423/2011.  
**\*APROBADO.**
- 32º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CAMINO DE ALMEZ Num. 2 A LOCAL. EXPTE.: 422/2011.  
**\*APROBADO.**
- 33º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CORRAL DEL AGUA 15, M-3, LOCAL 2. EXPTE.: 455/2011.  
**\*APROBADO.**

- 34º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CORRAL DEL AGUA Num. 3, LOCAL 3. EXPTE.: 457/2011.  
**\*APROBADO.**
- 35º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA JOSÉ LAGUILLO Num. 20. EXPTE.: 116/2011.  
**\*APROBADO.**
- 36º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MARTÍN ALONSO PINZÓN Num. 12. EXPTE.: 352/2011.  
**\*APROBADO.**
- 37º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 11 de mayo de 2011, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes en la CALLE CARRETERA DE CARMONA Num. 71 acc.D LOCAL 4-B. EXPTE.: 88/2011.  
**\*APROBADO.**
- 38º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 09/12/2010, por el que se le requirió la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE ELECTRICIDAD Nº 3. EXPTE.: 79/2009.  
**\*APROBADO.**
- 39º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 30 de Junio de 2010, que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la GRUP SAN DIEGO, IV FASE, LOCAL C-3. EXPTE.: 52/2002.  
**\*APROBADO.**
- 40º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 29/12/2010, por el que se requirió instase la legalización de los postes de madera instalados en la CALLE JOSÉ LUIS DE CASSO Num. 2 acc.A, ESQUINA EDUARDO DATO. EXPTE.: 279/2010.  
**\*APROBADO.**
- 41º.- Ordenar la retirada del acopio de materiales, maquinaria y del cableado aéreo, requerir la legalización del cajón de obras así como ordenar la reparación de daños causados a las obras de urbanización y mobiliario urbano en las parcelas P-1, P-2 y P-3 en el SUP-PM-6. EXPTE.: 424/2011.  
**\*APROBADO.**
- 42º.- Ordenar la retirada del acopio de materiales, maquinaria y del cableado aéreo, requerir la legalización del cajón de obras así como ordenar la reparación de daños causados a las obras de urbanización y mobiliario urbano en las parcelas

P-1, P-2 y P-3 en el SUP-PM-6. EXPTE.: 425/2011.

**\*APROBADO.**

43º.- Ordenar la retirada del acopio de materiales, maquinaria y del cableado aéreo, requerir la legalización del cajón de obras así como ordenar la reparación de daños causados a las obras de urbanización y mobiliario urbano en las parcelas P-1, P-2 y P-3 en el SUP-PM-6. EXPTE.: 426/2011.

**\*APROBADO.**

44º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 01.12.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la CALLE VIRGEN DE LUJÁN Num. 17 CAFE DE INDIAS. EXPTE. 128/2006.

**\*APROBADO.**

45º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 14.09.11, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE GENERAL GARCÍA DE LA HERRANZ Num. 25 acc.E. EXPTE. 92/2008.

**\*APROBADO.**

46º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 19.10.11, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la CALLE SAN JACINTO Num. 21 acc.A. EXPTE. 329/2010.

**\*APROBADO.**

47º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 17.11.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE VIRGEN DE LUJÁN Num. 52. EXPTE. 100/2006.

**\*APROBADO.**

48º.- Requerir la legalización del cajón de obra instalado sin licencia en la finca sita en C/ CALLE SORIA Num. 33. EXPTE. 478/2011.

**\*APROBADO.**

49º.- Imponer sexta multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CARTRA. NACIONAL IV, KM 534, 800 (CENTRO DEPORTIVO ALCOSA). EXPTE.: 27/2007.

**\*APROBADO.**

50º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la PLAZA LA ALFALFA Num. 8 acc.B. EXPTE.: 17/2007.

**\*APROBADO.**

51º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la PLAZA LA ALFALFA Num. 2. EXPTE.: 14/2007.

**\*APROBADO.**

52º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 21/10/2009, por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CALLE CAMPANA Num. 6 Loc. C ESQ. PLAZA DEL DUQUE. EXPTE.: 65/2009.

**\*APROBADO.**

### **CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

53º.- Ordenar la ejecución de las obras urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en Arrayán nº14 cataloga y ubicada en sector convalidado.

**\*APROBADO.**

54º.- Ordenar la ejecución de las medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en Ronda de Pío XII, nº 7 exenta de protección, constituida en Régimen de Propiedad Horizontal.

**\*APROBADO.**

55º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Violeta, nº 8, exenta de protección.

**\*APROBADO.**

56º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Lagar, nº 7, protegida y ubicada en sector no convalidado.

**\*APROBADO.**

57º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Juan Pérez de Montalbán, nº 23, exenta de protección.

**\*APROBADO.**

58º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en C/Muro de los Navarros, nº 38, exenta de protección.

**\*APROBADO.**

59º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Manuel Gonzalo Matéu, 89, exenta de protección.

**\*APROBADO.**

- 60º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Covadonga, nº 9, protegida e incluida en Sector convalidado.  
**\*APROBADO.**
- 61º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, la inspección de la finca sita en C/Flandes, nº 8, a fin de realizar la correspondiente inspección a fin de conocer el estado actual de la misma y requerir autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.  
**\*APROBADO.**
- 62º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en C/Castellar, nº 48, 50 y 52, para que presente informe de Inspección Técnica de la Edificación.  
**\*APROBADO.**
- 63º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:  
C/Gravina, nº 26  
C/Potro, nº 7  
C/Mateos Gago, nº 9  
C/Teodosio, nº 54  
C/Polvero, nº 39-41  
C/Relator, nº 62 (antes 90)  
C/Cedaceros, nº 3  
C/Alfonso XII, nº 27  
C/Hurón, nº 1 acc.A  
C/Managua, nº 4  
C/Dueñas, nº 9  
**\*APROBADO.**

#### **INFRAESTRUCTURAS LOCALES Y** **COORDINACIÓN VÍA PÚBLICA**

- 64º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Lineros nº 11 (Expte.: 3101/2011) y 1 expte. más.  
**\*APROBADO.**
- 65º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alberto Lista nº 4 (Expte.: 2872/2011) y 1 expte. más.  
**\*APROBADO.**
- 66º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Doña Elvira nºs 5-6 (Expte.: 3069/2011) y 1 expte. más.  
**\*APROBADO.**

- 67º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hernán Ruiz nº 28 local (Expte.: 3122/2011).  
**\*APROBADO.**
- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Escultor Sebastián Santos Conjunto 4 blq. 8 (Expte.: 2800/2011).  
**\*APROBADO.**
- 69º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Emilio Lemos nº 40 (Expte.: 2629/2011) y 2 exptes. más.  
**\*APROBADO.**
- 70º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torreblanca nº 1 (Expte.: 3115/2011) y 2 exptes. más.  
**\*APROBADO.**
- 71º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Antioquía nº 66 (Expte.: 3132/2011) y 1 expte. más.  
**\*APROBADO.**
- 72º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Quintana nº 35 (Expte.: 3142/2011) y 1 expte. más.  
**\*APROBADO.**
- 73º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ambrosio de la Cuesta esquina C/ Francisca Sánchez Blanco (Expte.: 3108/2011) y 1 expte. más.  
**\*APROBADO.**
- 74º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Parque de la Taconera nº 10 (Expte.: 2655/2011).  
**\*APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Espinosa y Cárcel nº 27 (Expte.: 2947/2011).  
**\*APROBADO.**

- 76º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pío Baroja nº 5 (Expte.: 3105/2011) y 2 exptes. más.  
**\*APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alhóndiga nº 14 (Expte.: 3102/2011) y 2 exptes. más.  
**\*APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Vicente de Paul nº 19 (Expte.: 3109/2011) y 2 exptes. más.  
**\*APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cerrajeros nº 3 (Expte.: 3091/2011) y 2 exptes. más.  
**\*APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Bda. Los Principes (Expte.: 2012/2011) y 2 exptes. más.  
**\*APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Progreso nº 35 (Expte.: 1496/2011) y 1 expte. más.  
**\*APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Siracusa nºs 5-6 (Expte.: 3110/2011) y 2 exptes. más.  
**\*APROBADO.**
- 83º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Profesor Manuel Olivencia Ruiz nº 7 (Expte.: 776/2011) y 2 exptes. más.  
**\*APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza del Altozano s/nº (Expte.: 2899/2011).  
**\*APROBADO.**

- 85º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Puerto de los Alazores para C/ Puerto de Cienfuegos nº 7 (Expte.: 3079/2011) y 2 exptes. más.  
**\*APROBADO.**
- 86º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hermanos D'Eluyar Parcela TA-7.1 Pabellón de Bélgica del Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93 (Expte.: 2810/2011) y 2 exptes. más.  
**\*APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Arroyo nº 84 frente C/ Vicente Alanis (Expte.: 3076/2011) y 2 exptes. más.  
**\*APROBADO.**
- 88º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torrealmodovar nº 43 (Expte.: 2273/2011) y 2 exptes. más.  
**\*APROBADO.**
- 89º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santa Ana nº 54 (Expte.: 3184/2011).  
**\*APROBADO.**
- 90º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Tiberiades nº 15 (Expte.: 2840/2011).  
**\*APROBADO.**
- 91º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Parque de Despeñaperros nºs 2-6 (Expte.: 2635/2011).  
**\*APROBADO.**
- 92º.- Expte. 1215/84 p.s. 1: Autorizar la transferencia del kiosco de prensa sito en La Campana, por fallecimiento de su titular.  
**\*APROBADO.**
- 93º.- Expte. 280/03 p.s. 2: Autorizar la transferencia del kiosco de prensa sito en c/ Santa María la Blanca, fte. nº 16, por jubilación de su titular.  
**\*APROBADO.**

94º.- Expte. 282/70 p.s. 2: Autorizar la transferencia del kiosco de chucherías sito en c/ Luis Ortiz Muñoz, 18, junto bl. 424, por jubilación de su titular.

**\*APROBADO.**

95º.- Expte. 334/87 p.s. 1: Declarar extinguida la concesión del kiosco de prensa sito en c/ Greco, 12, por jubilación de su titular.

**\*APROBADO.**

### **ARQUITECTURA Y VIVIENDA SOCIAL**

96º.- Conceder la CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE VIVIENDA PROTEGIDA para la ejecución del proyecto de ejecución presentado por EMVISESA, para realizar la siguiente actuación: EJECUCIÓN DE 52 VIVIENDAS EN PARCELAS P-1 A P-4 EN CALLE ALBÉRCHIGOS. (Expte.: 02/2010 VP.)

**\*APROBADO.**

### **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**

#### **GESTION FINANCIERA Y TESORERIA**

97º.- EXPTE. 45/10 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Cigüeña nº 20, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 73.725,45 €.

**\*APROBADO.**

98º.- EXPTE. 68/10 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Federico Mayo Gayarre nº 6, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 36.607,64 €.

**\*APROBADO.**

99º.- EXPTE. 70/10 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Rastro nº 3, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 5.350,13 €.

**\*APROBADO.**

100º.- EXPTE. 17/11 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Casiodoro de la Reina, esquina C/Doctor Ríos Sarmiento (Pgno. Aeropuerto), el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 8.908,82 €.

**\*APROBADO.**

101º.- EXPTE. 28/11 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Cruz del Sur nº 27, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 231,42 €.

**\*APROBADO.**

102º.- EXPTE. 29/11 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Castilla nº 59, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 23.096,95 €.  
**\*APROBADO.**

103º.- EXPTE. 30/11 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Alfarería nº 39, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 76.932,00 €.  
**\*APROBADO.**

104º.- EXPTE. 39/11 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Avda. Carlos V, tramo 19-21, con motivo de las obras ampliación Metrocentro, por importe de 1.266,09 €.  
**\*APROBADO.**

### **CONTRATACION**

105º.- Adjudicar la contratación de la póliza de seguros de responsabilidad civil/patrimonial de la G.U. por los conceptos de explotación, patronal y redacción de proyectos, ejecución de obras y coordinación en materia de seguridad y salud. (Expte: 104/11).  
**\*APROBADO.**

106º.- Ratificar la adjudicación de la contratación del proyecto de instalación de iluminaciones navideñas en calles y plazas en el entorno de la Avda. de la Constitución entre Plaza Nueva y calle San Fernando.(Expte: 129/11).  
**\*APROBADO.**

107º.- Adjudicar la contratación del servicio de seguridad y vigilancia de las instalaciones en los almacenes Municipales de Torreblanca (enero-junio 2012). (Expte: 131/11).  
**\*APROBADO.**

108º.- Tomar conocimiento de la sentencia, de fecha 30 de septiembre de 2011, favorable a los intereses municipales, dictada, por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el recurso de apelación interpuesto por Aprocom en el procedimiento de contratación de instalación de iluminaciones navideñas en calles y plazas de la ciudad de diciembre 2009- enero 2010, relativa a su condición de parte en el mismo. (Expte: 179/09)  
**\*APROBADO.**

109º.- Adjudicar el contrato de obras de adecuación del entorno de centro de Educación Infantil y Primaria Lora Tamayo a la empresa CARMOCON S.A. (Expte: 312/10).  
**\*APROBADO.**

- Urgente 1.- 36/09 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita calle Medina y Galnares nº 52, acc. A, por incumplimiento del deber de edificar.  
**\*APROBADO.**
- Urgente 2.- 17/08 EXP ps 2 Tomar conocimiento del Auto del Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Sevilla, favorable a los intereses municipales, por el que se deniega expediente de dominio promovido para inscripción registral de exceso de cabida de 625,07 m<sup>2</sup> de finca expropiada en Carretera de Brenes S-111 (SUS-DMN-05 "Higuerón Sur").  
**\*APROBADO.**
- Urgente 3.- 11/2007 EXP ps 1 Tomar conocimiento y aceptar la renuncia al cobro de los intereses de demora devengados por la expropiación forzosa de la finca sita en c/ Almirante Espinosa nº 10, formulada por la propiedad y, en consecuencia, el desistimiento de la petición realizada en este sentido, según Convenio de pago del justiprecio suscrito el 7 de noviembre de 2011 con la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, beneficiaria de la expropiación.  
**\*APROBADO.**
- Urgente 4.- Aprobar la modificación del contrato por introducción de precios contradictorios correspondientes al Contrato para la Ejecución de los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Público, Sector 4, año 2010 (Expte. 333/2009, P. S. 4ª).  
**\*APROBADO.**
- Urgente 5.- Adjudicar el contrato de obras de adecuación del entorno de centro de Educación Infantil y Primaria Lope de Rueda a la empresa MARTÍN CASILLAS (Expte 313/2010).  
**\*APROBADO.**
- Urgente 6.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:  
1.- Expte. 1680/2011 L.U. (2448=2011)  
Obras: De adecuación de oficina a vivienda en calle San Isidoro nº 14, que se ajustará al proyecto nº 2995/11 T01 y T05, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Mauriño García.  
Titular: BLHUMA, S.A.  
Representante: D. Humberto Ortega López.  
**\*APROBADO.**
- Urgente 7.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:  
1- Expte. 1831/2011 L.U. (2648=2011)

Obras: De reforma parcial de la zona de laboratorios correspondientes a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Avda. Reina Mercedes nº 2, que se ajustará al proyecto presentado con fecha 13 de octubre de 2011, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Gutiérrez de Rueda García.

Titular: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Representante: D. Antonio Ramírez de Arellano.

**\*APROBADO.**

Urgente 8.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Eslava nº 3 (Expte.: 3193/2011), C/ Javier Lasso de la Vega nº 3 (Expte.: 3202/2011) y C/ Almansa nº 11 (Expte.: 3209/2011).

**\*APROBADO.**